

SINTESES LEGAL

(Diario Oficial del 22 de febrero al 18 de marzo de 1954)

Exportación.

D. O. Febrero 22 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto de Exportación sobre *hilados, tejidos, fieltros y manufacturas de henequén*. Expedido en febrero 9 de 1954 y en vigor a partir de marzo 1° del mismo año.

—Decreto que establece excepción para el cobro de la sobretasa ad-valórem del 15% sobre la exportación de *concentrados de minerales de zinc*. Expedido en enero 14 de 1954 y en vigor a partir de febrero 22 del mismo año.

—Decreto que establece excepción para el cobro de la sobretasa ad-valórem del 15% sobre la exportación de *alquitrán de madera de pino*. Expedido en enero 19 de 1954 y en vigor a partir de febrero 22 del mismo año.

—Acuerdo que autoriza un subsidio equivalente al 75% del impuesto de la sobretasa del 15% ad-valórem a los exportadores de la *langosta*.

D. O. Febrero 27 de 1954.—Acuerdo que dispone que la exportación de los *ixtles de lechuguilla y de palma*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 12 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

—Acuerdo que dispone que la exportación de los productos que se enlistan no quede sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 12 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

D. O. Marzo 1° de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro del impuesto ad-valórem sobre la exportación de *camarón fresco, refrigerado o congelado*. Lista de precios número 8. Expedida en febrero 22 de 1954 y en vigor a partir de marzo 1° del mismo año.

D. O. Marzo 9 de 1954.—Decreto que establece excepción para el cobro de la sobretasa ad-valórem del 15% sobre la exportación de *fresas*. Expedido en febrero 16 de 1954 y en vigor a partir de marzo 9 del mismo año.

D. O. Marzo 11 de 1954.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación y su vocabulario: *preparaciones y conservas de pescados y crustáceos y moluscos, vinos y licores, productos farmacéuticos, etc.* Expedido en febrero 16 de 1954 y en vigor a partir de marzo 18 del mismo año.

D. O. Marzo 13 de 1954.—Acuerdo que delega en el Director General de Industrias de Transformación, las facultades necesarias para formular y firmar los oficios y resoluciones que se dicten sobre importación y exportación de los productos que el mismo especifica. Expedido en marzo 4 de 1954.

D. O. Marzo 17 de 1954.—Circular que modifica la lista de precios oficiales para el cobro de los impuestos y de la sobretasa del 15% ad-valórem sobre la exportación de *minerales*. Lista de precios número 3. La presente circular surte sus efectos a partir del 1° al 31 de marzo inclusive, de 1954. Expedida en marzo 1° de 1954.

D. O. Marzo 18 de 1954.—Fe de erratas motivada por los decretos de exportación de fecha 16 de febre-

ro de 1954 y de importación de 18 del mismo mes y año, respectivamente, publicados el día 11 de marzo del presente año.

Importación.

D. O. Febrero 22 de 1954.—Acuerdo que autoriza un subsidio equivalente al 75% del impuesto específico que cause la importación de la *cera de candelilla*. En vigor del 1° de enero al 31 de diciembre del presente año. Expedido en enero 14 de 1954.

D. O. Febrero 27 de 1954.—Acuerdo que dispone que la importación de las *vestiduras flexibles para cardas*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 17 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

—Acuerdo que dispone que la importación de *bombas de pozo profundo*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 17 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

—Acuerdo que dispone que la importación de *bandas, empaquetaduras y refacciones textiles de cuero* (Pickers), queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 17 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

—Acuerdo que dispone que la importación de *yute y de artefactos terminados de yute*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en febrero 12 de 1954 y en vigor a partir de febrero 27 del mismo año.

D. O. Marzo 1° de 1954.—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad-valórem sobre la importación de *zinc, bronce, latón, metal blanco, éter y otros productos*. Lista de precios número 2. Expedida en enero 23 de 1954 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad-valórem sobre la importación de *aceitunas, arcillas, platino y otros productos*. Lista de precios número 3. Expedida en febrero 23 de 1954 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.

D. O. Marzo 4 de 1954.—Circular que adiciona las listas de precios oficiales para el cobro del impuesto de importación de *automóviles para el transporte de personas*. Lista de precios número 4. Expedida en febrero 27 de 1954 y en vigor a partir de marzo 11 del mismo año.

D. O. Marzo 5 de 1954.—Telegrama-circular número 301-I-9754 por el que se manifiesta que no están afectas al aumento de las cuotas específicas y ad-valórem las fracciones de la Tarifa del Impuesto de Importación modificadas por decretos cuya vigencia tenga lugar con posterioridad a la fecha en que empezó a regir el aumento del 25%. Expedido en febrero 22 de 1954.

D. O. Marzo 8 de 1954.—Acuerdo que dispone que la importación de *costales o sacos de tela de yute y demás fibras vegetales rígidas*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en marzo 4 de 1954 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.